



Secretaría
Municipal

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

«2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN»

2025, Heroica Ciudad de - 2025
Huajuapan de León
Méjico, Oaxaca

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; 08 de abril de 2025

CIRCULAR No. SM-071-2025

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades Auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de Área.
- C. Martha Elsa García Manzanares, Síndico Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Patrimonio.
- Licda. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano e integrante de la Comisión de Reglamentos.
- Dr. Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología e integrante de la Comisión de Patrimonio

Con fundamento en el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, de fecha **08 de abril 2025** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - SE APRUEBA EL DICTAMEN NUMERO CPAT-002-2025, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, FACULTANDO PARA ELLO, A LA TITULAR DE LA SINDICATURA HACENDARIA, COMO REPRESENTANTE JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS A QUE ALUDE EL PRESENTE DICTAMEN, REALIZANDO LOS ACTOS NECESARIOS PARA ELLO Y RESPETANDO EN TODO MOMENTO, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SEGUNDO. – SE DESINCORPORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA FRACCIÓN DE TERRENO DESCRITA EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL DICTAMEN Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “AMIGOS DEL ARTE, CANTO Y POESÍA”.

TERCERO. - EN LOS CONTRATOS QUE SE REALIZARÁN A LA DONACIÓN CONDICIONAL AQUÍ PLANTEADA, DEBERÁN ESTIPULARSE SIN EXCUSA, NI PRETEXTO, LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA CONSIDERACIÓN QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN.

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Secretaría
Municipal

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



Heroica Ciudad de Huajuapan de León

CUARTO. – SI POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DONATARIA, LA ESCRITURA PÚBLICA A QUE SE REFIERE LA CONSIDERACIÓN QUINTA DEL DICTAMEN, NO PUEDE REALIZARSE O FORMALIZARSE, ESTE QUEDARA SIN EFECTOS, Y EL INMUEBLE RETORNARA CON LAS MEJORAS QUE LLEGARA A TENER, AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DEBIENDO, EL MUNICIPIO, PUBLICAR DICHA DETERMINACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL QUE POR TURNO CORRESPONDA SIN PROCEDIMIENTO LEGAL ALGUNO, NOTIFICÁNDOSE TAL DETERMINACIÓN A LA DONATARIA MEDIANTE OFICIO SIMPLE.

QUINTO. - SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN EN LA GACETA MUNICIPAL QUE POR TURNO CORRESPONDA Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ MISMO, REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

SECRETARÍA
MUNICIPAL
LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
2025-2027

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | www.huajuapandeleon.gob.mx